Noticiero de Soria

Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV. Miércoles 11 de Junio de 1902. Núm. 1.515.

EPIFANIO RIDRUEJO.

BANQUERO

Pone en conocimiento de sus clientes que, provisionalmente, hasta terminar de arreglar su Escritorio, Collado, 60, bajo, lo ha trasladado al piso principal de la misma casa, donde sigue dedicándose—como desde que se estableció—á las operaciones siguientes:

Compra y venta de valores públicos.

Canje y conversión de los mismos.

Descuento y cobro de cupones, dividendos y Títulos amortizados.

Compra y venta de monedas y billetes del extranjero.

Negociación y descuento de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. 1–4

Otro Empréstito.

El Ministro de Hacienda se ha decidido á negociar en suscripción pública *338 millones de pesetas* en títulos de Deuda amortizable al 5 por 100, en un todo iguales á los emitidos en Mayo de 1.900, y con la garantía especial de la Renta de Tabacos, además de la general de la Nación.

Los títulos se cederán al precio de 90'50 por 100; por cuya causa cada 1.000 pesetas nominales suscriptas serán pagadas de la siguiente manera:

	Pesetas.
Al suscribirse en 20 de Junio.	100
El día 2 de Julio próximo.	250
El día 2 de Agosto „	300
El día 2 de Septiembre „	255
En suma.	905
que menos el importe líquido del cupón vencido en 15 de Agosto ó sean.	10
Hacen un COSTE EFECTIVO de.	895

A los que anticipen los dos plazos últimos se les bonificarán los intereses correspondientes á los días que adelantan el pago y á razón del 5 por 100 al año, por lo que suscribiendo en esta forma, las entregas serán del siguiente modo, siempre bajo la base de 1.000 pesetas:

		Pesetas.
Al suscribirse en 20 de Junio.		100
El día 2 de Julio próximo.		805
Suma.		905
Menos intereses de 300 pesetas que se anticipen en un mes. .	1'29	
Id. de 255 en dos meses.	2'19	
Cupón de 15 de Agosto.	10 „	13'48
COSTE EFECTIVO.		891'52

Esto demuestra que sin anticipar plazos la emisión resulta al 89'50 por 100, y anticipándolos al 89'15, y que el interés del dinero que se invierta en la suscripción producirá en el primer caso el 4'469 por 100; y en el segundo, el 4'487 por 100, ambos anuales.

La operación del Empréstito, según la prensa financiera de España está bien estudiada; el tipo de emisión acertadamente fijado, y con él ha de renacer la tranquilidad en el mercado bursátil, pues buen número de capitales que hoy permanecen inactivos, buscarán productiva colocación.

La acreditada revista de Madrid *El Economista*, considera que el empréstito no es solo beneficioso para los intereses del Tesoro, si no que resulta de igual modo conveniente á los capitalistas, y á este propósito escribe:

«Creemos que hay una ganancia segura en él, ganancia que no será tan grande como fué en el empréstito de 1900; pero que es ahora perfectamente calculable, puesto que se trata de un papel cuya apreciación por las Bolsas se ha experimentado en relación constante con el principal signo de crédito, el 4 por 100 interior.

La cantidad de papel que se emite no es además muy grande. Viene á ser una cuarta parte de la que se emitió en 1900, y al confundirse con la masa de ésta y en relación con la masa enorme del interior, queda sujeta á los movimientos generales de ambas.

Por desgracia para la riqueza patria, el movimiento industrial que con tantos bríos se emprendió hace dos años ha abor-

tado, ha ofrecido pocos éxitos, y siguen los capitales viendo su principal y más seguro empleo en los valores públicos y á ellos seguirán afluyendo los ahorros pocos ó muchos que haya, inflando las cotizaciones.

Esto podrá ser lamentable bajo otros conceptos para el progreso patrio; más tratándose del caso concreto del actual empréstito, es una razón más para ir á él.

Y no tenemos que decir más, creyendo haber dicho lo bastante como primer estudio de la emisión anunciada, cuyo éxito esperamos sea bueno, y lo deseamos, porque es un precedente que habría de influir en las sucesivas que exige el pago al Banco de lo que le debe el Tesoro hasta normalizar la situación de aquél, factor no el único, pero sí importante en los problemas del cambio internacional y la riqueza general del país.»

Por nuestra parte solo nos resta añadir que confiamos en que nuestros paisanos responderán como buenos á esta nueva colocación del dinero que se les presenta, pues no ha de olvidarse que la Deuda amortizable al 5 por 100, es admitida por todo su valor en las fianzas de todas clases y que además amortizándose por sorteos trimestrales el afortunado á quien le corresponda una amortización, lleva ya una ganancia segura de 21 duros por cada mil pesetas que haya suscripto ó le sean adjudicadas.

Un manifiesto de Canalejas.

Por las causas que ya expusimos en la «Última hora» de nuestro número anterior, no oimos el brindis ó discurso que el señor Canalejas pronunciara en el banquete que se celebró el sábado último en las Salas del Ayuntamiento soriano, pero.... vamos ya para viejos y la elocuencia del señor Canalejas no nos es desconocida, y, como también es muy elocuente el manifiesto que publicó allá por el año de 1881, lo vamos á reproducir íntegro, pues muchos de nuestros lectores seguramente no lo conocerán.

Hélo aquí, íntegro, sin comentarios de ninguna especie.

Dice así el documento:

—

«Á MIS AMIGOS Y ELECTORES DE SORIA.

Después de una lucha entre la violencia gubernamental y la opinión pública, cuyo recuerdo debe alentarnos en las vicisitudes del porvenir, vimos coronados por un triunfo brillantísimo los nobles esfuerzos del cuerpo electoral de ese Distrito, injustamente motejado de apático á causa de su habitual condescendencia y característica tolerancia.

Soria acaba de probar cuánto vale y dónde llega la virilidad de una Provincia ansiosa de obtener el respeto por ella siempre guardado y nunca por los Gobiernos agradecido: su noble alarde de independencia electoral, que tantas simpatías ha despertado en la prensa, es la protesta más elocuente contra los abusos y vejámenes de que antes fué víctima y el punible abandono que viene conllevando con una resignación que toca ya á su límite.

Los representantes de Soria estamos obligados á secundar esas tendencias y servir las más caras aspiraciones de la Provincia, olvidando antagonismos políticos, y resistiendo, si llegara el caso, el yugo de una disciplina, que nunca autoriza á hacer traición á la promesa empeñada ni al encargo aceptado: seguro estoy de que, tanto la mayoría de vuestros representantes, que milita en la oposición democrática, cuanto la ilustrada y dignísima minoría que forma en las filas ministeriales, cumplirán fielmente los altos deberes que el galardón obtenido les impone.

Por lo que á mi toca, soy deudor de gratitud que sólo ha de extinguirse cuando la última luz de mi inteligencia se apague: nunca olvidaré las expresiones de afecto con que me habeis acogido, y la prodigalidad de sufragios con que me habeis honrado. En un país donde son tan frecuentes las oposiciones convenidas y los acomodamientos electorales, puedo con legítimo orgullo hacer gala de un acta arrancada á la más inicua de las arbitrariedades, cuya responsabilidad no ha querido rectamente compartir el Gobierno, ofreciendo reparaciones honrosas pero tardías, que obtendrán plena consagración en los Tribunales de justicia.

Pero esta espontaneidad y largueza de vuestros sufragios, el proceder noble y desinteresado de nuestros caballerosos amigos señores Gómez Cuartero y Benito Aceña, las vejaciones y atropellos de que un consejo artero y una voluntad inconsciente hicieron victimas á algunos de vuestros más queridos paisanos, son otros tantos estímulos y determinan otras tantas obligaciones que he de servir fielmente hasta donde alcancen mis fuerzas, mucho ménos valiosas, por desgracia, que mis deseos.

Contad resueltamente con mi iniciativa entusiasta y con mi actividad incansable, puestas al servicio de vuestras aspiraciones morales y vuestros intereses materiales. Al más joven cabe siempre el mayor trabajo, y voluntariamente lo acepto; prometiéndome que no han de escasearme su acertado consejo y su inestimable concurso mis dignos amigos y respetables compañeros, señores La Orden, Ortiz de Pinedo, Marqués de Cayo del Rey, Mesa y Tutor, tan interesados en la prosperidad de la Provincia.

A fin de que estos trabajos puedan lograr mejor fruto, es indispensable que las Corporaciones y amigos de Soria remitan datos tan completos como deben esperarse de su ilustración poco común y de su amor á la provincia, en ninguna otra excedido.

Sin duda alguna, preocupa ante todo á Soria la construcción de los ferrocarriles proyectados en su territorio, de los cuales espera, con razón sobrada, el remedio de sus desventuras económicas, tanto ménos justificadas cuanto tan alto raya la moralidad é ilustración que distinguen á sus habitantes.

Podrá discutirse algun detalle acerca de la dirección del trazado, pero es incuestionable que la vía férrea más corta y económica desde Madrid á París ha de cruzar vuestra Provincia. ¡Y sin embargo, Soria ha visto un día y otro día, desconocido su derecho, menospreciado su interés y fallidas sus esperanzas!

Para que llegue á realizarse tan ansiado proyecto, no bastan sólo declaraciones legislativas: es preciso poner al servicio de esta idea el interés de empresa, examinando el asunto con el criterio de la utilidad, y como, por feliz coincidencia, los deseos de Soria son de tal índole, que al servirlos y realizarlos quedarán satisfechos y remunerados los elementos financieros que en ello se empeñen, no cabe dudar está próximo el ansiado día de que se traduzcan en hechos tantas promesas y tomen cuerpo real tantas esperanzas. Algo creo haber hecho para persuadiros de mi excepcional interés en este asunto; nada ha sido para lo que espero poder realizar en vuestro obsequio: en todo ello procederé, como hasta aqui, de acuerdo con vuestra dignísima y competente Junta de Ferrocarriles, tan acreedora á general estimación y aplauso.

Aún más adelantados, si cabe, se hallan los trabajos preparatorios del ferrocarril, llamado trasversal, que con actividad laudable gestiona mi distinguido amigo el señor Ortiz de Pinedo: tiempo há ya me ofrecí á sus órdenes para servir de soldado en esta campaña, y que aceptó con frases lisonjeras mi concurso. Unidos, pues, pero bajo su dirección y por su iniciativa, no dudo hemos de apresurar la realización de un proyecto tan beneficioso á la Provincia.

Al lado de estas capitales empresas del porvenir, solicitan desde luego especial atención gloriosos recuerdos, augustas tradiciones y venerandos monumentos, que forman el caudal de vuestra preclara historia: á perpetuarlos en el libro y en la piedra, nos brinda la protección que hoy se presta al arte en todos los pueblos cultos y las tendencias que en el nuestro acaricia y favorece el actual ministro de Fomento. Dispuesto estoy por tanto á continuar mis iniciadas gestiones, hasta conseguir que no siga olvidado y yermo el solar de NUMANCIA, que se restauren las ruinas de SAN JUAN DE DUERO, y que se dé á la estampa una Crónica completa de esa Provincia; hay que secundar á todo trance los meritorios esfuerzos de la Junta de monumentos y de algunos escritores numantinos (cuyas indicaciones y advertencias solicito) hasta recabar el concurso que el Estado debe á tan nobles empresas.

Atenta, pero diligentemente, se estudia en estos días una ley de colonias agrícolas, cuyas disposiciones pueden influir mucho en la prosperidad de esa y otras provincias: me propongo prestar al asunto el mayor interés, y me permito recomendaros que, tomando por base la actual Junta de ferrocarriles, constituyais otra magna, consagrada al exámen y gestión de todas las cuestiones de interés provincial, junta oficiosa cuyos estudios y dictámenes serían de gran valor para los representantes oficiales de la Provincia.

La difusión de la cultura, mediante bibliotecas y escuelas populares, el incremento del ahorro por virtud de Sociedades cooperativas y cajas especiales; la constitución de fondos para el remedio de las calamidades que tan persistentemente afligen á algunos pueblos de la Provincia; y en suma, cuantas instituciones benéficas puedan plantearse para alivio de las clases proletarias, cuenten desde luego con mi concurso personal y privado, sin perjuicio de las gestiones oficiales que convenga practicar.

Estimo pues, que no sólo dentro, sino fuera del Parlamento, tanto en el órden público como privado, debo servir todas vuestras pretensiones legítimas. Yo no sé si en la gestión de algun beneficio individual, podré acaso mostrarme tibio, porque entiendo, y asi os lo declaré lealmente desde el primer momento, que la dignidad del diputado se lastima, obligándose al Gobierno por cierta clase de favores; pero en todo cuanto ofrezca carácter colectivo y redunde en general provecho, no han de faltarme nunca la persistencia ni la energía.

Creo innecesario hablaros de asuntos políticos: al presentarme á vosotros, no renegué de mis antecedentes. Público es que no hemos solicitado ni admitido vosotros ni yo retractaciones de opinión. Estoy donde me coloca la modesta historia de mi vida pública. He jurado no transigir con la injusticia ni hacer granjería de la política: vivo y viviré de mi trabajo, y no hay lucros ni honores bastantes para torcer mi conciencia. Estad seguros de que vuestro diputado no ha de estar nunca donde no se erija la honradez política en norma de conducta: será en elocuencia y en ilustración, de los últimos; pero en rectitud y pureza, de los primeros.

Que no decaiga el espíritu público en la provincia; aprestémonos todos á luchar noblemente en defensa de sus justificadas aspiraciones: el entusiasmo no debe ser relámpago fugaz, sino luz siempre viva que nos ilumine y enardezca. Conservemos todos ese espíritu de concordia que nos ha dado el triunfo en la última campaña, acrecentando nuestra energía para rechazar cuantas agresiones amenacen nuestro derecho.

Si, como espero, logramos remediar las desventuras de esa provincia, digna de mejor suerte, toda la gloria será vuestra: si no se alcanza el fin apetecido, toda la responsabilidad será mía.

Contad siempre con el entrañable afecto y la incondicional adhesión de vuestro diputado y amigo, JOSÉ CANALEJAS Y MENDEZ.

Madrid 1881.»

De la Villa de Almenar.

GRAN PEREGRINACIÓN Á LA VIRGEN DE LA LLANA

Almenar 9 de Junio de 1902.

Sr. Director del *Noticiero de Soria.*

Como le ofrecí, tengo el gusto de dirigirle estas lineas, aunque trazadas á vuela pluma para hacer sucinta y pobre reseña de un acto tan grande y hermoso, que bien merece otras inteligencias que la mía para describirlo en toda su magnificencia y por el inolvidable y grato recuerdo que para Almenar y la provincia misma encierra.

Asi en números redondos y sin exageración alguna, puede decirse que el día ocho del actual; día de la romería, acudieron al Santuario de esta villa unas 15 á 16.000 personas.

—

El sábado comenzó la Fiesta religiosa con el recibimiente hecho al Ilmo. Prelado de Osma, tocando á vuelo las campanas y disparándose cohetes, saliendo á hacerle los honores con cruz alzada, el Párroco, multitud de señores Sacerdotes, el Ayuntamiento y numeroso concurso de fieles.

Al señor Obispo acompañaban varias dignidades de la Catedral de Burgo de Osma y trasladándose acto seguido al Santuario, allí dirigió su Señoría Ilma. una sentida plática al auditorio.

Por la noche hubo iluminación en las principales calles de la villa y la Ermita de la Virgen ofrecía un aspecto encantador luciendo en los altares hermosas arañas y en el retablo de la Patrona un precioso arco luminoso y trasparente de vidrios de colores.

Se cantó una salve, dirigiendo la palabra á los romeros don Pedro Ilarregui, canónigo de la catedral de Osma, continuándose después la plática cantando una letrilla del Rosario y pronunciando después otra oración sagrada don Remigio Sanz, en la que con sentidas y elocuentes frases ensalzó las virtudes y méritos de Nuestra Sra. de La Llana viniendo á rendirla justo homenaje en esta inolvidable romería.

A continuación, se quemaron vistosos fuegos artificiales.

Por numerosos Sacerdotes, durante la noche, se confesó á infinidad de romeros que acudieron presurosos al templo.

***

En las primeras horas de la mañana del domingo, se veían llegar también multitud de personas, no siendo de la capital soriana de la que menor contingente llegaba en carruajes, carros y caballerías.

Eran de ver todos los caminos que afluyen á la villa, cuajados de gentes, viéndose llegar á los párrocos de los pueblos con los estandartes y cruces procesionalmente, siendo recibidos afablemente por el Ilmo. Prelado.

A la misa mayor en que aquél ofició de pontifical asistieron los Ilustres señores Penitenciario de la Catedral de Burgo de Osma, Abad de la Colegiata de Soria, el canónigo de la misma don Cosme García, y los señores Arciprestes de Aranda de Duero y Gómara, como maestros de ceremonias.

El acto fué solemnísimo.

Después se anunció la procesión con bombas y cohetes, organizándose con los estandartes, pendones y cruces de los sesenta y cuatro pueblos que forman la Concordia, precediendo al Ilmo. Prelado que asistía de pontifical y al cual acompañaban unos ciento quince Sacerdotes, Comisiones del Cabildo colegial y parroquial de Soria, de la Excma. Diputación los señores Llorente Lapuerta, del Río y Sanchez Malo; el diputado á Cortes por Agreda señor Seguí, por el Excmo. Ayuntamiento de la capital los señores Vicén, Escudero y Tejero, Secretario señor Granados, y otras muchas representaciones y personas

que me es imposible materialmente citarlas á todas, por ignorar de muchas de ellas los nombres.

El golpe de vista que la procesión ofrecía era tan imponente como encantador é imposible de borrarse de la memoria.

—

Terminada la procesión, el Revdo. señor Obispo dirigió su autorizada y elocuente palabra de despedida á los romeros, dándoles su bendición, con la que puede decirse que terminó tan grande y hermosa Fiesta religiosa.

***

Después tuvo lugar un banquete en la Hospedería del Santuario, sirvierdolo admirablemente el soriano José Lenguas.

Asistieron infinidad de comensales, siendo muy atendidos y agasajados por el señor Cura Párroco de Almenar don Carlos Redondo—alma y vida de la organizada romería—y el celoso Ayuntamiento de la villa.

Se dió la presidencia al Prelado que á su derecha tenía al diputado á Cortes señor Segui, al parroco de Almenar y al señor Abad de la Colegiata de Soria, y á su izquierda al señor Alcalde de la villa don Pedro Angulo Borobio, al vicepresidente de la Comisión provincial, al señor Penitenciario de la Catedral del Burgo, y al señor Vicén primer Teniente alcalde de Soria.

Se fraternizó con gran contento y cariño, hablándose del soberbio resultado y buen orden de la peregrinación, y sin pronunciarse brindis, el Prelado dió expresivas gracias á cuantas autoridades y corporaciones habían concurrido encomiando al Ayuntamiento y Párroco de la villa; y los señores Vicén y Llorente Lapuerta las dieron tambien muy expresivas por las atenciones que todos habían merecido.

En nombre de la prensa y representando al *Noticiero de Soria* tambien me toca reiterarlas desde aqui por cuanto en obsequio de unos y otros ha hecho Almenar.

El Illmo. Prelado fué también obsequiado con una brillante serenata por la Rondalla de Almenar.

La Banda de música provincial tocó también en aquel día Diana y después por las calles y en el banquete.

Las danzas al estilo del país fueron también muy lucidas.

Los puestos de comestibles y garitas sirvieron con gran esmero á los concurrentes.

—Todo en fin contribuyó al mejor éxito de esta hermosa Fiesta en honor y fama de la renombrada Virgen de la Llana en Almenar, y guardando el más grato é imperecedero recuerdo de ella nuestra villa, en la que nada faltó y presidió el más completo orden, ella ha vuelto á sus habituales tareas con su asiduidad y honradez características.

Suyo afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

DISPOSICIONES OFICIALES

Andamios de seguridad para las construcciones.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los Gobernadores civiles la siguiente real orden circular:

«Sírvase V. S. participar á este Ministerio con toda urgencia, si en las Ordenanzas municipales que rigen en esa capital está de alguna manera previsto el empleo de los andamios de seguridad para las construcciones de edificios, y en caso negativo, la manera como se atienda á la seguridad de los obreros ó la responsabilidad que alcanza á los empresarios de obras en caso de que ocurran accidentes á los obreros cuya seguridad no está garantida.

Si en algún pueblo de la provincia, por su importancia y por sus condiciones, estuviese previsto el caso en las Ordenanzas municipales, sírvase tambien comunicarlo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Junio de 1902.»

Ecos y Noticias

A la subasta pública del arriendo de Consumos de esta capital, que mañana tendrá lugar en el despacho del señor Administrador de Contribuciones de la provincia, de once á doce de la mañana, se presentarán seguramente segun hemos oido, la empresa madrileña del señor Rebollo, la del señor Borrero de Guadalajara y la actual empresa de Soria, además de que presenten pliegos algunos particulares.

No faltará animación por lo que se vé.

—●—

En el «Círculo Republicano», instalado provisionalmente donde la «Cámara de Comercio» tiene sus locales, continúan celebrándose con gran éxito y aceptación, las notables cuanto instructivas Conferencias que sobre «Derecho político» viene explicando el ilustrado abogado y elocuente orador don Mariano Granados.

La del próximo sábado á las nueve y media de la noche, es la séptima de la serie en la cual desarrollará el importante tema: SUFRAGIO UNIVERSAL.

Habremos de repetir como advertencia que dichas conferencias tienen carácter público, y por tanto pueden concurrir á ellas cuantas personas gusten hacerlo.

—●—

El Alcalde del vecino pueblo de Alconoba participa al señor Gobernador civil de la provincia, que en la noche del cinco al seis del actual, desaparecieron de la dehesa de dicho pueblo cinco caballerías mayores, cuatro machos y un caballo, que se supone hayan sido robadas apareciendo un canasto de mimbre al que indudablemente los animales acudieron á comer.

El señor Gobernador ha dado las órdenes oportunas para la busca de dichas caballerías.

—●—

Habiéndose desarrollado la enfermedad de la glosopeda en los ganados de los pueblos de Almenar, La Hinejosa, Santa Cruz de Yánguas, Bliecos, Valdanzo y Palacio, ha dispuesto el señor Gobernador civil que los alcaldes respectivos tomen las medidas oportunas á fin de evitar el contagio.

—●—

Comienzan á regresar á Soria y la provincia muchas familias con objeto de pasar la temporada veraniega.

—●—

Las obras de la elevación de aguas del río Duero, tanto en el cerro del Castillo como el antiguo Molino de Enmedio, parece que darán principio durante la semana próxima.

—●—

Ha sido nombrado en virtud de oposición Catedrático de la asignatura de lengua y literatura castellana, del Instituto técnico de Soria, el señor don Juan Luis Estelrich.

—●—

De paso para su finca de Valdeavellano de Tera, llegó anteayer de Madrid el Senador por esta provincia y antiguo representante en Córtes don Ramón Benito Aceña que en breve marchará á los baños de Alhama buscando alivio á sus dolencias.

Le deseamos completo alivio dándole la bienvenida.

—●—

Fiestas de San Juan en Soria.

Desde el próximo domingo comenzarán las Cuadrillas á comprar los toros de las tradicionales cuanto alegres Fiestas de San Juan, inaugurándose asi las expediciones de la caballería indígena al famoso monte de Valonsadero, en el que está situado el «Gran Merendero» (sic) de José Lenguas.

El calor y la animación parece que también volverán á sentirse en la capital y que los ánimos comienzan á agitarse no faltando desde aqui á San Juan conversaciones entusiastas, sabrosos comentarios, muchas gaseosas y cervezas, jamón y chorizos de la tierra, mozos y mozas de cuadrilla, cachirulos y maromas en preparación, usos y abusos de costumbre, vivas frenéticos al Jurado y la Jurada, al toro, al vino y á la Cuadrilla; etc., etc., etc.

—Soria es esta, bueno vá..... y al freir será el reir.

BOLETÍN RELIGIOSO.

En la Insigne iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las nueve menos cuarto, terminada tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera continúa la solemne novena, que terminará el sábado, al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El jueves 13 á las nueve de su mañana se celebra en la iglesia de Religiosas Clarisas solemne función al glorioso San Antonio de Padua, siendo panegirista del Santo el licenciado don Pedro Herranz, capellán de la Comunidad y Canónigo de la Insigne iglesia Colegial.

El mismo jueves á las diez de su mañana se celebra también en la iglesia de San Juan de Rabanera, á expensas de su Cofradía, otra función á San Antonio de Padua, estando encargado del sermón el M. I. Sr. don Modesto Nájera, Abad de la Insigne iglesia Colegial, exponiéndose Su Divina Majestad hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se cantarán solemnes vísperas y terminadas éstas tendrá lugar la procesión con la imágen del Santo, asistiendo los Cofrades y la Banda de música municipal recorriendo las calles de Plaza de San Esteban, Collado, Postigo, Plaza de la Leña y calle de Caballeros.

Ultima Hora.

Sintomas graves.—Las pretensiones inglesas.

Dice *El Diario de la Marina*:

«A hora ya muy avanzana, y cuando nos es imposible por esta causa practicar las necesarias gestiones, para procurar su ampliación, llega hasta nosotros la desagradable noticia de que las aspiraciones de los ingleses á ensanchar sus dominios hasta posesionarse de las alturas que dominan la plaza de Gibraltar, aspiraciones platónicas que hasta ahora sólo habían servido para despertar el recelo de los periódicos vienen haciéndose tan patentes y manifiestas que han llegado á preocupar á la autoridades españolas vecinas de aquella plaza.

Sabemos que en un departamento ministerial se ha recibido hoy por la mañana un telegrama de una elevada autoridad de Cádiz en el que se llama la atención del gobierno sobre dichas aspiraciones, y acerca de trabajos que vienen realizándose en Gibraltar, y se agrega que la situación en que actualmente se hallan el territorio y las costas españolas inmediatas á la fortaleza inglesa se encuentran indefensas ó poco menos.

La falta de tiempo nos impide la ampliación de esaas referencias, cosa que dicho sea de paso, creemos que habría de ofrecer no pacas dificultades; pero entendemos que con lo dicho basta para demostrar la gravedad de la situación.

Nada más podemos decir por hoy.»

***

El Gobierno y las Asociaciones religiosas.

El Gobierno y la representación oficial de la Santa Sede parecen perfectamente dispuestos para llegar á sn acuerdo definitivo en la cuestión de las asociaciones religiosas. No vendrá por este lado, al menos ahora, un conflicto.

Las Asociaciones que se inscriban dentro del plazo, gozarán de todos los beneficios y ventajas inherentes á su condición legal; las que no, experimentarán las vicisitudes propias de la situación poco definida y clara en que por sí mismas se coloquen sin tener derecho á otra cosa que á un discreto olvido, en cuanto se relacione con ulteriores reclamaciones.

La Santa Sede está en buena armonía con el Gobierno español y reconoce de buen grado que se ha hecho todo lo posible por resolver la cuestión de las Corporaciones monásticas sin precipitación y sin intransigencias.

Comprende la necesidad en que está el Gobierno español de robustecer su autoridad ante la opinión, no apareciendo supeditado á las exigencias de Roma; de ahí que se haga todo lo posible para que las Asociaciones religiosas definan de una vez su situación relativamente al Estado español.

Pasado el plazo, el Gobierno considerará fuera de la acción oficial las que hayan dejado de inscribirse en el registro y no admitirá reclamaciones de ningún género.

¿Quiére esto decir que expulse ó disuelva las órdenes religiosas que no se inscriban? Seguramente nó; pero las considerará como no existentes, tratándolas como organismos extralegales.

En este sentido parece que han recaido acuerdos entre el representante del Papa y el Gobierno español.

Ese acuerdo podrá ser exteriorizado por medio de una Real orden en que determine cuál será la verdadera situación de las Corporaciones no inscritas en el registro.

***

Canalejas con Sagasta.

Periódico ministerial tan bien informado como lo es *El Correo* de Ferreras, dice que el señor Canalejas ha celebrado una muy detenida conferencia con el presidente del Gobierno señor Sagasta.

Síntoma muy significativo antes de que Canalejas haya salido á hacer sus correrías por las provincias de Levante primeramente, y luego por las que más se apresten á recibirle después de su ùltimo discurso en Madrid que alguien ha calificado de "casa con dos fachadas, una que mira á la monarquía y otra à la república ó camino que no se sabe donde vá,„ y otros nada menos que de "lema salvador de la desdichada patria española.„

—Suum cuique.

ALBUM CÓMICO

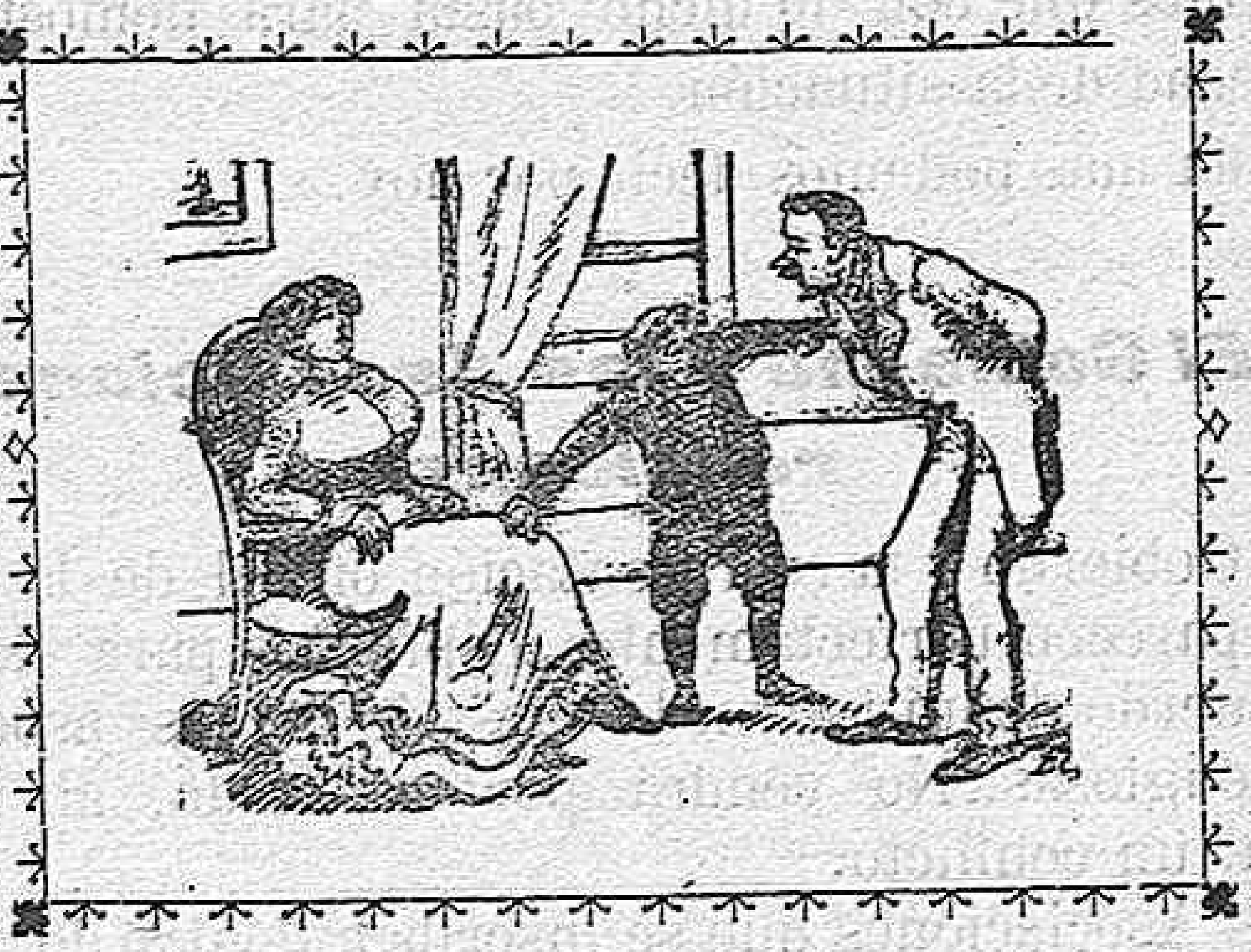

—¡Qué cosa tan rara! Papá de Oviedo, mamá de Jerez y yo de Siguenza..... Si parece mentira que hayamos podido encontrarnos los tres.....

GACETILLAS.

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hópitat. para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.
Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas diabetes, gota, reuma etc.)

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Cada botella lleva un disco azul **Vichy-État.** No fiarse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos 11—36

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 12—s

---

Don Lorenzo Mangas Pérez, Licenciado en Medicina y Cirujía y miembro correspomsal de la Sociedad Española de Higiene.

Certifica: Que habiendo empleado los salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez en la diarrea senil, vómitos de una embarazada y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo día de hacer uso de los salicilatos de bismuto v cerio.

Y para que lo haga constar donde quiera firmo el presente en Cobeja á 22 de Agosto de 1889. Lorenzo Mangas Pérez.

Viuda de Casado é Hijos

FOTÓGRAFOS

SORIA.

Ejecútanse en esta casa, además de toda clase de trabajos fotográficos modernos, ampliaciones inalterables de todos tamaños, directos ó reproducidas de cualquier clase de fotografía por deteriorada que esté.

De un retrato pequeño que no conserve más que una ligera idea de lo que fué, puede hacerse hoy, en virtud de los procedimientos modernos de ampliación y retoque artístico, otro magnífico retrato de tamaño natural.

Las personas de fuera de Soria que quieran honrarnos con sus encargos, pueden remitirnos por correo una fotografía y á los pocos días podremos enviarles, cuidadosamente embalada, la ampliación dentro de cualquiera de los elegantes marcos de que disponemos.

Dirección postal y telegráfica

CASADO—FOTÓGRAFO—SORIA. —1—

Fábrica de Aguardientes de Román Navarro

TARAZONA (Aragón.)

Ultimos precios de algunas clases: Refinado de orujo á 4 pesetas decálitro.—Idem mitad orujo y mitad vino á 4,50.—Idem de vino puro y bien anisado á 5,50.—Idem doble anisado de vino á 6,50.—Idem triple anisado de vino superior y destilado al baño-maría á 9.—La misma clase que el anterior pero más suave á 10.

En la misma casa hay 500 decálitros de buen vinagre.

Con dichos precios y clases no cabe competencia. 1—3

SANATORIO QUIRÚRGICO

DEL

Doctor G. Clavero del Valle.

Berlanga de Duero (SORIA.)

El día primero del próximo mes de Julio se inaugurará este establecimiento médico instalado conforme á los mandatos de la moderna Cirujía. 4-10

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señores. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —25—

Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.

SORIA 1902.—Tipografia del NOTICIERO DE SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.°

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo. —34—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 *AÑOS DE EXISTENCIA*

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal, —45—

¡INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y explendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco *se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.)* 22

AMA DE CRIA.—Se desea una con leche fresca para criar en casa de los padres. Informarán en casa de Vicente Borque, Travesía del Campo número 8, Soria. —4—

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción ó tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6. 26—52.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

HE MANDADO POR AIBAF

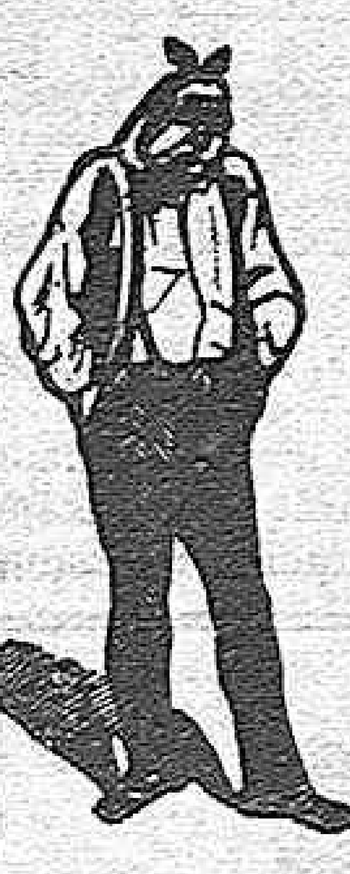

POCO ME RESTA SUFRIR

☞ Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle del postigo, 10, á dos pesetas el bote. —29—

No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

—34—

Medicamento de Familias

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de **Vómitos y Diarreas** en niños y adultos se curan pronto y bien con los **Salicila-**

tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —30—s

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

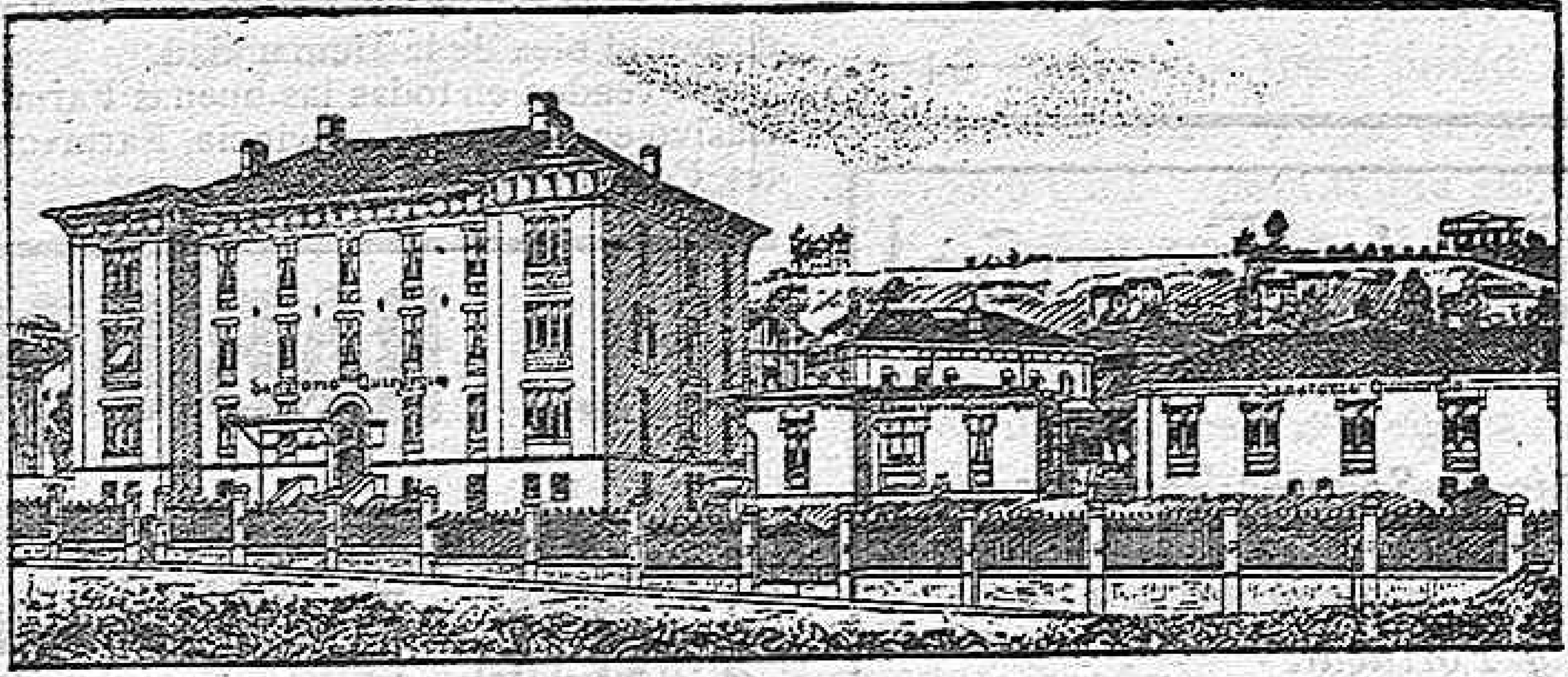

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, **20** pesetas; SEGUNDA, **10** ptas; TERCERA, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. —47—

Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación

Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.ª

Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—*Arcadio Chelvi.*

Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi, es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puedo citarle á la jóven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Emilio Ferrer.*

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO. —11—

31 Dígame, señora Dorotea; ¿Cuántos precios le da á un mismo artículo en las tiendas donde se *regatea*?

RELOJERÍA Y TALLER

DE

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2,

Soria.

—=—

Palas de haya.—

Gran surtido de varios precios, en el almacén de maderas de Alejo Aldazabal.—LOGROÑO. 6—8